-

PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Alineación de los procedimientos de seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones

MODELO DE AUTOINFORME

(Edición UBU JULIO 2019)

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 10: 18-19
Revisión UBU JULIO 2019.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	**GRADO DE INGENIERÍA MECÁNICA**
CURSO ACADÉMICO	**2018-2019**
CENTRO RESPONSABLE	**ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR**
WEB DEL TÍTULO	**https://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-mecanica**
WEB DEL CENTRO	**https://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior**

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO:**	**INFORME FAVORABLE:**
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Dirección del Área de Evaluación de la Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha: 29.12.2019	Fecha:20.01.2020	Fecha:	Fecha:

SOBRE EL MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 –

AUTOINFORME DE EVALUACIÓN	CURSOS ACADÉMICOS QUE COMPRENDE
	2018-2019
UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TITULO	
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	
CENTROS EN QUE SE IMPARTE	
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (CAMPUS RÍO VENA)	
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	
http://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-mecanica	

ORGANO ACADEMICO QUE APRUEBA EL AUTOINFORME
COMISION DE TÍTULO Y JUNTA DE DENTRO
FECHA DE APROBACIÓN
FEBRERO 2020
OTROS ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME
COORDINADOR DEL TÍTULO COMISIÓN DEL TÍTULO
PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
WEB E INTRANET DEL CENTRO, WEB E INTRANET DEL TÍTULO, REUNIONES CON AGENTES IMPLICADOS

*La **extensión máxima** recomendada del **Autoinforme son 20 páginas**, excluyendo portada, plan de mejora anexo y evidencias. A ese respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.*

(*) En el marco de los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de titulaciones, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ofrece a las Universidades este modelo de autoinforme de evaluación, como una referencia que facilite a los responsables institucionales la reflexión interna sobre el desarrollo del título y el cumplimiento del proyecto comprometido en la memoria verificada. Las Universidades pueden adaptar este modelo a sus propias estrategias y formatos que, en todo caso, deben mantener el contenido aquí recogido.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:

- Memoria verificada
- Documentación del SGIC

Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		

JUSTIFICACIÓN

El Grado de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Burgos comenzó a impartirse en el curso 2010-2011, a partir de la autorización de la Junta de Castilla y León, previa evaluación favorable de la Agencia Nacional de Calidad. Este Grado sustituye a los antiguos estudios de Ingeniería Técnica Industrial (Mecánica), que han venido impartiéndose en la Universidad de Burgos desde 1980. El Grado está estructurado en un total de 240 ECTS, distribuidos en cuatro cursos u ocho semestres.

Todos los datos reflejados en este Autoinforme están disponibles en la página web del título (https://wwww.ubu.es/grado-en-ingenieria-mecanica), en la del Centro (https://wwww.ubu.es/escuela-politecnica-superior), en la intranet del Centro (https://wwww.ubu.es/intranet-de-la-escuela-politecnica-superior) o en el Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU) (https://wwww.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/sistema-de-informacion-de-la-ubu-siubu).
Actualizada este último año con la incorporación de nuevas referencias.

Como valoración general, se considera que se ha logrado el cumplimiento de los objetivos señalados en la Memoria de Verificación en cuanto a aspectos organizativos, académicos y docentes. La mejor prueba de ello es que el GRADO EN INGÉNIERÍA MECÁNICA renovó su acreditación recibiendo informe favorable de ACSUCYL con fecha 29 de abril de 2016 y por el Consejo de Universidades el 14 de junio de 2016. Dicha evaluación comprendió 5 cursos académicos, desde la implantación del Grado en el curso 2010-2011 hasta el curso 2015-2016. Del Informe emitido por el comité evaluador se han extraído una serie de sugerencias y recomendaciones para la mejora del Grado, que junto con las Acciones propuestas en el Plan de Mejoras del Punto 5 del Autoinforme de Renovación para la Acreditación conforman los pasos a seguir a corto y medio plazo para la mejora de la titulación.

En lo referente a alumnos matriculados y de nuevo ingreso la tabla siguiente muestra que la tendencia de la matrícula de alumnos de nuevo ingreso es descendente, con un 29% respecto del curso 2017-2018, la tendencia está cambiando.
Uno de los motivos de este descenso es que parte de los alumnos se han matriculado en el nuevo Doble Grado de Ingeniería Mecánica y Electrónica y ha supuesto la reducción de un grupo de prácticas de laboratorio.

Curso	2018-2019	2017-2018	2016-2017	2015-2016	2014-2015
Alumnos Matriculados	288	333	367	377	388
Alumnos de nuevo ingreso	38	54	90	65	78

De estos alumnos, en la última matricula,7 de ellos provienen del extranjero y 29 de otras provincias. El número de mujeres de nuevo ingreso solo es de 3, se ha trabajado con el programa "quiero ser ingeniera", para variar estos resultados.

Comentario [MMSL1]: Para mejorar los resultados

El resto de los indicadores serán analizados en detalle en apartados posteriores y, del análisis de los mismos, se considera que se están cumpliendo satisfactoriamente los objetivos previstos en la memoria del Grado (https://wwww.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/verificacion-seguimiento-y-acreditacion-de-titulos/verificacion/memorias-de-grado-verificadas).

A partir del curso 2017-18, el equipo directivo de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Burgos, ha diseñado un itinerario curricular conjunto (Doble Grado) conducente a la obtención de las titulaciones de Graduado en Ingeniería Mecánica (GIM) y Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (GIEIA) en un periodo temporal de cinco años. Con el objetivo principal de adaptarse a las nuevas necesidades del mercado laboral, el cual demanda, cada vez con más frecuencia, titulados con competencias multidisciplinares. En el ámbito de la ingeniería, uno de los perfiles más solicitados por las empresas es el de un graduado con competencias específicas en mecánica, electrónica y automática.

Si a esto le añadimos que nuestra universidad se encuentra ubicada en un entorno industrial 32% del PIB en Burgos es de origen industrial, siendo la segunda provincia de España, con un elevado número de pequeñas, medianas y grandes empresas de diferentes ámbitos industriales como automoción, químico, procesado de alimentos, metal, etc., hace que nuestros graduados en ingeniería mecánica y en ingeniería electrónica industrial y automática presenten elevadas tasas de empleabilidad. Sin embargo, el desarrollo tecnológico de muchas empresas de nuestro entorno está marcando nuevas tendencias en las necesidades curriculares de los estudiantes. Las empresas altamente tecnológicas incorporan modernos equipamientos e instalaciones donde los conocimientos conjuntos de mecánica, de electrónica y de automática son cada vez más demandados. La necesidad de ingenieros de mantenimiento, de producción, de diseño de producto con conocimientos en estas dos ramas se está haciendo cada vez más necesario.

El desarrollo de un programa curricular que forme graduados en ambas ramas en un tiempo razonable se considera un valor añadido a las titulaciones de la Escuela Politécnica Superior, y que puede contribuir a que los futuros graduados en esta doble vía consigan cubrir esta demanda de nuestro entorno industrial, incrementando la empleabilidad y el prestigio exterior de nuestra universidad.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

No ha habido desviaciones.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

No se han detectado dificultades notables para el correcto desarrollo del título durante el curso 2018-2019.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
1. Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).
- Tabla de estudiantes totales por curso académico, en cada curso de los que componen el título, y porcentaje de hombres/mujeres.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Se pueden consultar en los enlaces web recogidos en el apartado "JUSTIFICACIÓN".

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(2 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico	**X**		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas)	**X**		

JUSTIFICACIÓN

El Grado en Ingeniería Mecánica, por su carácter profesionalizante que habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, mantiene su relevancia e interés para todos aquellos graduados o diplomados que deseen ejercer como Ingenieros Técnicos Industriales. El perfil de competencias definido en el título ha mantenido su relevancia dentro del ámbito académico (http://wwww.ubu.es/grado-en-ingenieria-mecanica/informacion-academica/objetivos-y-competencias), ya que desde la aprobación de la Memoria de Verificación no se han producido cambios legislativos relevantes en este contexto, como podrían ser los derivados de cambios en las atribuciones profesionales asociadas a las competencias descritas en la Memoria del título. Por lo que no ha sido necesario realizar ninguna modificación ni en la estructura del Grado, ni en los contenidos que se imparten.
Cada año se aprueban las Guías Docentes de las asignaturas con la correspondiente actualización de contenidos y procedimientos de evaluación, fruto de la reflexión sobre los resultados del curso anterior (http://wwww.ubu.es/grado-en-ingenieria-mecanica/informacion-academica/guias-docentes).
Y se incorpora una memoria semestral con la evolución de las asignaturas con su tasa de rendimiento este documento se cuelga en el intranet de la escuela..

Comentario [MMSL2]: Indica donde esta disponble esa memoria

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Han aumento los alumnos que se incorporan a las plazas de movilidad en sus diferentes posibilidades, así como la incorporac
de prácticas en empresas con convenio Erasmus en Lega Meccanica Emiliana Societa Cooperativa.
Contamos con un programa de formación dual con Benteler Sau.https://www.ubu.es/servicio-universitario-de-empleo/pract
dual-universitaria/catedra-practica-dual-40-femebur-servicios-universitario-de-empleo-ubu.

Comentario [MMSL3]: Han aumentado

Comentario [MMSL4]: enlace

Comentario [MMSL5]: Pon el enlace si se puede

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Sería conveniente revisar la oferta las asignaturas optativas del grado las que actualmente se ofertan son: Energías Renovables

y Medioambiente e Inglés aplicado a la Ingeniería Mecánica.

Comentario [MMSL6]: Por..... indicalo

Extensión máxima recomendada 1 página.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
1. Desarrollo del plan de estudios

1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de nuevo ingreso
- Datos de aplicación de la normativa académica

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Se pueden consultar en los enlaces web recogidos en el apartado "JUSTIFICACIÓN".

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(9 estándares)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)	X		
		La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.			

JUSTIFICACIÓN

Acceso y admisión. En el Grado de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Burgos podrán ser admitidos los estudiantes que cumplan con las condiciones de acceso que se determinan en el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de acceso de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las Universidades públicas Españolas

Todos los aspectos relacionados con el proceso de acceso, admisión y matricula son accesibles para el alumno, desde la página principal de la UBU (http://wwww.ubu.es/acceso-admision-y-matricula), y desde los correspondientes enlaces en la página web de cada grado. La normativa de Ordenación Académica y Calidad de la Universidad de Burgos está disponible en la siguiente dirección: https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-politicas-academicas/ordenacion-academica.

Permanencia. Las normas de permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad de Burgos, fueron aprobadas por el Consejo Social en su reunión de 28 de octubre de 2009, y publicadas mediante resolución rectoral de 3 de noviembre de 2009 (BOCyL de 16/11/2009). El texto de dicha normativa se encuentra accesible en la siguiente dirección: https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/normas-de-permanencia-en-titulos-oficiales-adaptados-al-espacio-europeo-de-educacion.

Reconocimiento. En el Grado de Ingeniería Mecánica se ha seguido la normativa de la Universidad de Burgos referente al Reconocimiento y transferencia de créditos, así como lo acordado por la Junta de Escuela de la EPS (http://wwww.ubu.es/acceso-admision-y-matricula/tramites-academicos/reconocimiento-de-creditos). Las solicitudes de los estudiantes son revisadas por la Comisión del Grado, la cual analiza e informa en base a las competencias cursadas si procede o no el reconocimiento, o cual es el reconocimiento más adecuado en cada caso. Dichos informes se desarrollan en una sesión de la Comisión del Grado una vez finalizado el periodo de matrícula y recibidas todas las solicitudes. Dichos reconocimientos son posteriormente tratados y aprobados en la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Escuela Politécnica Superior (https://www.ubu.es/ieps/es/comisiones/comision-transferencia-reconocimiento-creditos). Para garantizar el proceso de transferencia y reconocimiento de créditos, en el seno de la Comisión Académica, se ha trabajado en el desarrollo de Tablas de Reconocimiento de Créditos de diferentes titulaciones al Grado de Ingeniería Mecánica, basándose en el estudio no solo de los contenidos sino de las competencias adquiridas por los estudiantes (http://wwww.ubu.es/grado-en-ingenieria-mecanica/informacion-academica/admision-matricula-y-reconocimiento-de-creditos/tablas-de-reconocimientos-de-creditos-al-grado-en-ingenieria-mecanica).

Se sigue trabajando para que las tablas correspondientes a FP y otros títulos oficiales sean lo más similares posibles entre los distintos grados para posteriormente ser aprobadas por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la EPS, y ratificadas en la Junta de Centro. En una reunión de octubre de 2018, para el reconocimiento de la asignatura de *Prácticas en Empresa, se exige que la experiencia laboral corresponda al grupo de cotización adecuado a la titulación de Ingeniería Mecánica.*

Planificación. La oferta de materias y asignaturas del Grado de Ingeniería Mecánica se ha desarrollado atendiendo a lo establecido en la Memoria verificada (http://wwww.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/verificacion-seguimiento-y-acreditacion-de-titulos/verificacion/memorias-de-grado-verificadas). La estructura de las enseñanzas y la planificación temporal de las mismas no se ha modificado en los años de impartición de la Titulación (http://wwww.ubu.es/grado-en-ingenieria-mecanica/informacion-academica/plan-de-estudios).

Coordinación docente. Los Coordinadores de Curso continúan desarrollando correctamente y mejorando sus funciones de análisis de resultados por semestres, análisis de resultados del curso académico, o la coordinación de las pruebas de evaluación continua que se realizan durante el periodo lectivo. De esta forma se ha conseguido que no coincidan, con carácter general, más de dos pruebas de evaluación continua, en una misma semana que y se harán públicas en la página web de la titulación https://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-mecanica/informacion-academica/pruebas-de-evaluacion Otro aspecto a destacar es el desarrollo de reuniones conjuntas entre los Coordinadores de los Grados de la Escuela Politécnica Superior en el

Campus Vena. Este tipo de reuniones, ya habituales permiten extraer importantes conclusiones y trabajar en equipo sobre asuntos que son comunes a los grados de Ingeniería de la EPS, como por ejemplo el reconocimiento de créditos, optimización de medios y recursos materiales, identificación de necesidades u organización docente, prácticas en empresas, etc.

Prácticas externas. En el actual plan de estudios del Grado de Ingeniería Mecánica, la asignatura de Prácticas en Empresa tiene carácter optativo con una carga de 6 ECTS. Los alumnos pueden matricularse de ella cuando existe un convenio entre la empresa donde se desarrollará el periodo de prácticas y la Escuela Politécnica Superior. Toda la información relacionada: Convocatorias vigentes, Histórico de prácticas en el Grado, Información Relacionada para la empresa/tutores/alumnos, etc… se publica en la página web del Grado, en el apartado "Becas, prácticas y Empleo" (http://wwww.ubu.es/grado-en-ingenieria-mecanica/becas-practicas-y-empleo/practicas-en-empresas).

Programas de movilidad. La coordinación en los diferentes programas de movilidad ha sido satisfactoria. Los estudiantes pueden acceder a toda la información de las diferentes convocatorias (http://www.ubu.es/becas-de-movilidad) desde la web del grado. El número de asignaturas ofertadas en el programa *"English Friendly"* ha aumentado a 11, el 28% del total de los créditos. Se está trabajando para que aparezca una información más completa de las posibles asignaturas que se puedan cursar en la Universidad de destino.
En la misma línea, el número de plazas y los acuerdos con otras universidades extranjeras sigue aumentando, pasando a 55 plazas Erasmus , de las cuales se han cubierto 29 en este curso 2018-19, en proporciones parecidas aumentan las plazas SICUE con una oferta anual de 28 plazas, de las cuales se han cubierto 6.

Varios centros. El Grado de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Burgos no se imparte en otros centros de la Universidad, ni es un grado interuniversitario.

Título doble. Para la elaboración de la memoria y la implantación del Doble Grado GIM-GIEIA se han tenido en cuenta las memorias verificadas de cada título, tal y como puede consultarse en la página web del Doble Grado (http://www.ubu.es/doble-grado-en-ingenieria-mecanica-e-ingenieria-electronica-industrial-y-automatica).

Curso de adaptación. No procede en este curso académico.

Extinción. No procede en este curso académico.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

Continuar aplicando la normativa existente en lo referente a acceso, admisión, permanencia y reconocimiento de créditos.
Seguir aumentando la oferta tanto de prácticas externas como de los diferentes programas de movilidad.
La implantación del Doble Grado ha tenido una muy buena acogida entre la comunidad universitaria.
Los alumnos de este grado tienen la posibilidad de participar en distintos programas de competición universitaria como:

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Asegurar que la impartición del Doble Grado cumple con las memorias verificadas de ambos grados (GIM y GIEIA), en dicho Doble Grado se han ido adaptando la impartición de algunas asignaturas a los trimestres para un óptimo funcionamiento.
El elevado precio del crédito especialmente en convocatorias segunda y tercera.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.1. Información pública del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Página web institucional del título
- Guías docentes

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Se pueden consultar en los enlaces web recogidos en el apartado "JUSTIFICACIÓN".

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(4 estándares)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información **suficiente, relevante** y **comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.	X		
X		Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		

JUSTIFICACIÓN

El título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo (http://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-mecanica). Antes del periodo de matrícula las Guías docentes son públicas y accesibles por la sociedad en general a través de la web del título (http://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-mecanica/informacion-basica/guias-docentes). Antes de su publicación, las Guías son objeto de revisión por el Coordinador de Grado antes de su aprobación por la Comisión de titulación. En la web está disponible información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados. La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas. Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,…) de modo que puedan utilizarla para la toma de decisiones.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La página del Grado se revisa y actualiza periódicamente.
La estructura de la información contenida en la página permite un acceso sencillo y rápido a los destinatarios, en particular a los estudiantes.
El contenido de la información es riguroso y exhaustivo.
En la página web se pueden encontrar las Guías Docentes de todas las asignaturas del Grado. Se recogen apartados relacionados con Prácticas en Empresa, Trabajos Fin de Grado, etc.
Desde este año se incorpora toda la información sobre convocatorias de interés para los alumnos y otros asuntos de interés en

la siguiente sección. https://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-mecanica/destacados-del-grado-en-ingenieria-mecanica.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Intentar no emplear información en la página web que se quede obsoleta fácilmente.

Extensión máxima recomendada 1 página.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Manual de calidad
- Actuaciones de la comisión de calidad

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Se pueden consultar en los enlaces web recogidos en el apartado "JUSTIFICACIÓN".

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(4 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar** y **mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la **recogida** y **análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias**, **quejas** y **reclamaciones**.	X		

JUSTIFICACIÓN

Evaluar y mejorar la calidad. La Memoria Verificación del Grado en Ingeniería Mecánica se diseñó dentro del marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Politécnica Superior https://wwww.ubu.es/grado-en-ingenieria-mecanica/garantia-de-calidad-del-grado/sistema-de-garantia-de-calidad-del-titulo/manual-del-sgic-del-centro, con informe favorable de la ANECA en febrero de 2010- Programa AUDIT, https://wwww.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/informe_aneca.pdf.

La implantación de SGIC del título se ha realizado siguiendo el punto 9 de la Memoria de Verificación, en relación al SGIC (el SGIC del Centro tuvo informe favorable por ANECA con fecha 10 de Marzo de 2010 en el marco del programa AUDIT), junto con la elaboración y aprobación por los departamentos de las Guías Docentes, revisión por parte de la Comisión de Grado y su aprobación final por Junta de Escuela y publicación posterior en la Web.

La implantación del SGIC permite obtener información sobre el desarrollo de las actividades académicas previstas. En el caso de los horarios académicos una vez elaborados y aprobados, se realiza el seguimiento de su cumplimiento, siendo además necesario que se informe a Dirección de la Escuela de las modificaciones que se tengan que realizar y siempre con la autorización de la Secretaría Académica. Si se trata de modificaciones permanentes se publican en la Web y si fueran modificaciones puntuales se informa a los estudiantes implicados (mensajería UBUVirtual, anuncios en las clases y en los tablones, vía email,…).

Asimismo la Escuela Politécnica Superior en su página Web (https://wwww.ubu.es/escuela-politecnica-superior) cuenta con un enlace "Notificación de incidencias docentes", que permite comunicar directamente a la Secretaria del Centro y al Servicio de Inspección de la UBU, con antelación suficiente, cualquier circunstancia relativa a la impartición de docencia. En caso de anulación de una clase, se considera buena práctica que en dicha incidencia se establezca la fecha y hora de recuperación de la clase correspondiente.

Para garantizar este sistema de calidad se ha seleccionado dos profesores de un modo aleatorio y después de analizadas, los

motivos de las incidencias corresponden o bien a visitas a empresas o cambios de clase por asistencias a congresos u otros motivos perfectamente asimilables al PDI.

Seguimiento y toma de decisiones. Las decisiones que han implicado planes de mejora para la titulación han surgido de los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC (satisfacción de los colectivos implicados, quejas y reclamaciones…). Se han realizado reuniones de seguimiento del Grado por parte de la Comisión de Titulación, durante y al finalizar cada uno de los semestres. Las correspondientes actas se encuentran accesibles, en la intranet del centro en la siguiente dirección: https://wwww.ubu.es/intranet-de-la-escuela-politecnica-superior/calidad/grado-en-ingenieria-mecanica/comision-de-grado-en-ingenieria-mecanica/actas-y-documentacion-aprobada

De los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC tales como encuestas, estudios de satisfacción de los colectivos implicados, quejas y reclamaciones, etc., surgen decisiones importantes para la Titulación y aportan datos adecuados para el seguimiento del Grado que permitirán detectar los puntos débiles e implementar diversas acciones para resolverlos.

Recogida y análisis continuo. La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado se encuentra disponible en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU) (https://wwww.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/sistema-de-informacion-de-la-ubu-siubu).

El procedimiento de encuestas al alumnado se realiza en formato papel en la propia clase donde se imparte la asignatura desde el curso académico 2012-13 (https://wwww.ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia/encuestas-de-opinion-de-los-alumnos). Esta nueva forma de actuar ha permitido situar la participación del alumnado en las encuesta en torno al 40% en los últimos cursos académicos. En general, los resultados obtenidos para el Grado de Mecánica son bastante similares al resto de titulaciones de la Escuela Politécnica Superior de Burgos, y siempre con un grado de satisfacción superior a 3 sobre 5, lo que no varía desde hace un tiempo.

Sugerencias, quejas y reclamaciones. La Junta de Centro implicada en el desarrollo del Grado en Ingeniería Mecánica tiene implantado dentro del SIGC un procedimiento para garantizar la correcta gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias que ocurren y le son comunicadas por sus grupos de interés, con el fin último de mejorar el funcionamiento del Grado (http://wwww.ubu.es/grado-en-ingenieria-mecanica/garantia-de-calidad-del-grado/sistema-de-garantia-de-calid del-titulo/manual-del-sgic-del-centro). Dicho procedimiento ha funcionado a lo largo de la vida del Grado, y permite la ges de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias a través de la propia web del Grado (http://www.ubu.es/eps/es/calidad/comentarios-sugerencias).

Comentario [MMSL7]: Se analizan y se sabe que ocurre con ellas,

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La implantación del SGIC se ha realizado de forma acorde al desarrollo del Título.

La información disponible en el SIUBU permite extraer los indicadores necesarios para el seguimiento del título, así como realizar un seguimiento completo año tras año.

El proceso manual de recogida de encuestas a los estudiantes ha mejorado ostensiblemente su participación.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Se mantiene un contacto directo y continuado tanto con los delegados electos, así como con representantes del sindicato "Frente de estudiantes" https://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior/informacion-general/estructura-del-centro/delegacion-de-estudiantes.

Seguir mejorando la recogida de encuestas de los diferentes grupos de interés, especialmente nos interesa la opinión de los egresados.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Autoinformes de evaluación y planes de mejora
- Informes de evaluación externa

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Se pueden consultar en los enlaces web recogidos en el apartado "JUSTIFICACIÓN".

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(2 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.	X		

JUSTIFICACIÓN

Durante el curso 2015-16 se recibió la evaluación externa FAVORABLE para la renovación de la acreditación de este grado. Las recomendaciones recogidas en el Informe de Verificación de ACSUCYL se están llevando a cabo en el curso 2016-17 y en próximos cursos. Su grado de consecución se irá recogiendo en los informes de seguimiento correspondientes. Dic recomendaciones se irán incluyendo en el PLAN DE MEJORAS de cada curso académico.
Anteriormente, en la evaluación externa efectuada en el curso 2010-11, las recomendaciones fueron seguidas, tal y co aparece recogido en los anteriores informes de seguimiento.
A petición de la Dirección de la EPS, se ha elaborado en el curso 2016-17 un documento que incluye las acciones de mejora propuestas en el Autoinforme para la Renovación, conjuntamente con las recomendaciones de los evaluadores incluidas en su valoración. También, se han realizado reuniones transversales con los demás grados de la EPS para abordar de forma conju alguna de las acciones y recomendaciones de mejora.
Los datos de las encuestas de actividad docente nos muestran una tasa de respuesta mantenida en torno al 50%, las calificaciones continúan con buenos datos por encima de 3.5 sobre 5 más aún si se tiene en cuenta el nivel de exigencia de nuestro alumnado.

Comentario [MMSL8]: De verificaiocn?¿. Sera el de renovacion .

Comentario [MMSL9]: Ojo hay que ver que ha pasado con las recomendaciones que indicaron

Comentario [MMSL10]: Explicar, donde eta el documento ¿¿

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Evaluación externa FAVORABLE para la renovación de la acreditación.
Se han incorporado en la realización del autoinforme de seguimiento las recomendaciones realizadas por la Agencia, estas se revisan anualmente.
Se han realizado reuniones transversales con los Coordinadores de los demás grados de la EPS para abordar de forma conjunta alguna de las acciones y recomendaciones de mejora.

Comentario [MMSL11]: Hay evidencaias ¿¿?¿

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Establecer posibles acciones de mejora no recogidas en la última renovación de la acreditación, como por ejemplo la adecuación de las competencias del grado al sello EUR ACE.

Extensión máxima recomendada 1 página.

II. RECURSOS
3. Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico

Comentario [MMSL12]: Te añado el formato, no estaba en el documento

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de profesorado Tablas de indicadores de profesorado**.**

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(3 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).			
		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.			
		La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.			

JUSTIFICACIÓN

Dedicación adecuada. Los datos referentes a la dedicación del profesorado se pueden consultar en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU) correspondientes al Grado en Ingeniería Mecánica. (https://ubunet.ubu.es/siubu/titulo_docentes.seu?nombre_plan=GRADO%20EN%20INGENIER%CDA%20MEC%C1NICA&plan=GMECANIC&tipo=grado)
La mayor parte del profesorado pertenece a la plantilla estable de la universidad (en torno al 80%). El número de profesores asociados no es muy numeroso (en torno al 20%), lo cual redunda en una mayor dedicación al alumnado y a la titulación más allá del mero encargo docente. Se intenta que la coordinación de las asignaturas sea llevada a cabo siempre por el profesorado más cualificado de que disponga el área de conocimiento en ese curso académico, y en todo caso por los profesores con mayor experiencia docente. En todo caso, la presumible estabilización del profesorado en formación durante los próximos años contribuirá a reducir dicho porcentaje de profesorado con escasa vinculación a la Universidad.
En cuanto a la procedencia de los docentes (áreas de conocimiento y departamentos) es acorde a la naturaleza de las asignaturas impartidas. En estos momentos, el profesorado es suficiente, y su dedicación no sobrepasa su capacidad docente, lo que les permite desarrollar su labor de forma adecuada. El número de grupos tanto teóricos como prácticos está adaptado a lo establecido el Plan de Organización Docente de los Títulos Oficiales de Grado y Máster en la Universidad de Burgos, y que establece el tamaño máximo de los grupos, tanto teóricos como prácticos, para los diferentes estudios de la Universidad de Burgos (http://wwww.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/31_pod-eees_modificado.pdf). No existen desviaciones de grupos respecto de dicha normativa.

Cualificación. Respecto a la cualificación del profesorado también puede ser consultada en SIUBU (https://ubunet.ubu.es/siubu/titulo_docentes.seu?nombre_plan=GRADO%20EN%20INGENIER%CDA%20MEC%C1NICA&plan=GMECANIC&tipo=grado.
Destacando que el porcentaje de profesorado con el grado de Doctor, ha aumentado gradualmente hasta el 62%.
El 77% del profesorado trabaja a tiempo completo con una proporción equilibrada de las distintas categorías, aunque sería interesante ir planteando un plan de renovación, porque, aunque la edad no se incorpora en los datos del, se observa que se requiere la incorporación de gente joven.
No ha habido excesivas variaciones en la composición del profesorado, se observa el aumento del cuerpo de PTUN frente al de PTEU (año 2017 20-20 , año 2018(18-16)

Con el fin de garantizar la idoneidad del profesor para impartir una determinada asignatura, el Plan de Organización Docente de los Títulos Oficiales de Grado y Máster en la Universidad de Burgos, elaborado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad (modificación aprobada por CG de 13/02/2013) establece una serie de criterios que debe seguir la Junta de Centro para la asignación de la docencia (http://wwww.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/31_pod-eees_modificado.pdf). Todos los criterios establecidos en dicha normativa permiten asegurar la mejor cualificación académica, la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional, para la impartición de la docencia en el título.

Evaluación, actualización e innovación. La implantación de un proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado supone la puesta en práctica de acciones orientadas a la mejora de la calidad docente. La evaluación tiene una componente individual y una institucional. La individual atañe al encargo docente y su forma de desempeñarlo por cada profesor. La institucional permite contextualizar dicho encargo y establecer conclusiones sobre la forma en que las condiciones afectan a la calidad del desempeño y la propia naturaleza del encargo. Esta segunda vertiente permitirá la construcción de indicadores que faciliten la toma de decisiones por parte de las autoridades académicas.
El modelo de evaluación de la UBU recoge los criterios establecidos por la ANECA en el programa DOCENTIA y es el instrumento con el que se certificará la superación de los umbrales de calidad docente que en él se recogen con el fin de constatar y acreditar la calidad de las titulaciones y la cualificación del profesorado de la UBU. El programa Docentia está acreditado por ANECA y ACSUCYL desde el 10 de marzo de 2016 (http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/DOCENTIA/Registro-de-entidades-certificadas). La Eps , con los datos arrojados , es con diferencia el centro en el que más docentes han sido evaluados y han superado el programa en el 18-19 34 de 94.No existen datos concretos referidos a la titulación

Toda la información sobre la evaluación de la actividad docente se puede encontrar en la página web: (https://wwww.ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La mayor parte del profesorado pertenece a la plantilla estable de la universidad.
Elevada participación del profesorado en el programa DOCENTIA.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

No parece previsible que puedan mejorar la cualificación del profesorado en el contexto actual.
Seguir mejorando los ratios referentes a la proporción entre hombres y mujeres en el profesorado.
Intentar que la participación en el programa DOCENTIA sea del 100% en el profesorado del grado.

II. RECURSOS
3. Recursos humanos y de apoyo

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Comentario [MMSL13]: Falta el 3.1. sober presonal académico?¿?¿ te lo añado en la pagina anterior

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Datos del personal de administración y servicios implicado en el título
- Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Se pueden consultar en los enlaces web recogidos en el apartado "JUSTIFICACIÓN".

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(3 estándares)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		

JUSTIFICACIÓN

Comentario [MMSL14]: Estos recursos dan también soporte al Doble grado?¿

Personal de apoyo. En la memoria de verificación no se indicó la necesidad de proporcionar recursos de personal de ap adicionales a los ya existentes en el momento de la verificación. Durante este periodo, el personal de apoyo no ha suf ninguna reducción, y se sigue contando con el personal suficiente para el correcto desarrollo del título. Se puede constatar que el Personal de Administración y Servicios vinculado con el Centro es altamente activo con su participación en todas las comisiones en las que la normativa lo permite.
En cuanto a la mejora de la formación, existe en la UBU un plan anual de formación del Personal de Administración y Servicios con una amplia formación dirigida a la mejora de todos los aspectos relacionados con sus funciones (http://www.ubu.es/pas/es/formacion-p-s/planes-formacion-p-s).
Actualmente nos encontramos en un proceso de renovación de los maestros de taller.

Recursos materiales e infraestructura. El título se imparte en el denominado Edificio A de la Escuela Politécnica Superior situado en la Avenida Cantabria s/n, en Burgos (https://goo.gl/maps/tPJSK). Tras la reforma llevada a cabo en el año 2013, para la impartición de las diferentes titulaciones que oferta el centro, se cuenta con aulas suficientes tanto de tamaño medio (con capacidad máxima hasta 100 alumnos para realización de pruebas de evaluación o clases teóricas), como de reducido tamaño (hasta 40-50 alumnos) para la realización de determinadas actividades prácticas en grupos pequeños. Asimismo, una descripción detallada de los Laboratorios y Aulas de Informática asignadas al Grado en Ingeniería Mecánica aparece detallada en la página web del Grado, en el apartado Recursos Humanos y Materiales:
http://wwww.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/laboratorios_y_aulas_de_informatica_-_gmecanic_v02.pdf.

Dichos Laboratorios y Aulas cumplen las previsiones establecidas en la Memoria de Verificación, dentro del apartado de Recursos Materiales (http://wwww.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/verificacion-seguimiento-y-acreditacion-de-titulos/verificacion/memorias-de-grado-verificadas).
El Servicio de Biblioteca de la Universidad de Burgos es accesible tanto de manera presencial como virtual. Donde los contenidos son actualizados continuamente con las últimas novedades bibliográficas. Todos los recursos que ofrece el Servicio de Biblioteca son accesibles desde su página web: http://www.ubu.es/bubu/es/serviciosbubu.
En los últimos años se han dispuesto en las épocas de examen aulas de estudio abiertas todo el día con jornada nocturna.
Servicios de apoyo. El Estatuto del Estudiante en su Artículo 7, hace referencia a los derechos de los estudiantes universitarios. Entre ellos cabe destacar los relacionados con la orientación hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje. La Universidad de Burgos tiene un compromiso con los estudiantes y con sus familias para desarrollar un proceso de orientación amplio que se gestiona en distintos niveles de concreción:

Antes de la matriculación del futuro estudiante

- Programa de tutoría de preinscripción: http://wwww.ubu.es/acceso-admision-y-matricula/admision/admision-grado/tutoria-de-preinscripcion-consulta-tus-dudas
- Información actualizada en la web de la Universidad: http://wwww.ubu.es/futuros-estudiantes

Durante la vida académica del estudiante

- Servicio de Gestión Académica: http://wwww.ubu.es/servicio-de-gestion-academica.
- Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria: http://wwww.ubu.es/servicio-de-informacion-y-extension-universitaria/servicios-unidad-de-informacion/orientacion-y-tutoria-de-apoyo/tutoria-de-titulacion.
- Programa Mentor: http://wwww.ubu.es/servicio-de-informacion-y-extension-universitaria/servicios-unidad-de-informacion/orientacion-academica-tutela/programa-mentor.
- Unidad de Empleo: http://wwww.ubu.es/servicio-de-empleo-universitario-ubuemplea/orientacion-coaching-y-formacion.
- Orientación al estudiante con discapacidad: http://wwww.ubu.es/unidad-de-apoyo-estudiantes-con-discapacidad.
- Orientación sobre becas y ayudas: http://wwww.ubu.es/ayudas-y-becas.

Orientación sobre programas de movilidad: http://wwww.ubu.es/becas-de-movilidad.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El personal de apoyo y los recursos son suficientes para la impartición del título.
La dirección de la EPS renueva y repara el material y las instalaciones para un desarrollo adecuado de la docencia.
El Servicio de Biblioteca de la Universidad de Burgos actualiza continuamente los recursos bibliográficos.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Seguir mejorando los recursos materiales y los servicios de apoyo.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas
- Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster
- Muestra de memorias de prácticas externas

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Se pueden consultar en los enlaces web recogidos en el apartado "JUSTIFICACIÓN".

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(4estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados**, **satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el **nivel del MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
		En el caso que el título incluya itinerarios para estudiantes de un programa de títulos dobles o un curso de adaptación, adecuada adquisición de competencias y consecución de los resultados de aprendizaje de los estudiantes que siguen estos itinerarios.			

Comentario [MMSL15]: Revísalo, si procede pues hay un doble grado

JUSTIFICACIÓN

Resultados de aprendizaje. El diseño del Grado de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Burgos, cumple con los requisitos establecidos en el RD 1393/2007, así como con las directrices establecidas en el Orden Ministerial CIN/351/2009, que regula la profesión de Ingeniero Técnico Industrial en la tecnología específica de mecánica, tal y como se refleja en la Memoria de Verificación. Para conseguir adquirir las competencias necesarias se han puesto en marcha una serie de Metodologías de enseñanza y aprendizaje, directamente relacionadas con las competencias que debe adquirir el estudiante.

El nivel de Grado se constituye en el nivel 2 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Asimismo, la aprobación en Consejo de Ministros del R.D. 967/2014 de 21 de noviembre, por el que se establece "el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado", supone que el título de Ingeniero Técnico y el de Grado se sitúen en el mismo nivel del MECES (nivel 2), lo que al mismo tiempo conllevará también la ubicación de ambas titulaciones en el nivel 6 del Marco Europeo de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (EQF), que a su vez se corresponde con el nivel del resto de Ingenieros en el ámbito europeo.

Según el Artículo 6 del RD 1027/2011 por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior,

las características de las cualificaciones ubicadas en el nivel 2 del MECES vienen definidas por una serie de descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje (http://www.boe.es/boe/dias/2011/08/03/pdfs/BOE-A-2011-13317.pdf).

Actividades formativas y metodología. Las actividades formativas y los métodos de evaluación utilizados en el Grado de Ingeniería Mecánica han experimentado una profunda transformación desde la adaptación del antiguo plan de ingeniería técnica industrial hasta el actual grado (http://wwww.ubu.es/grado-en-ingenieria-mecanica/informacion-academica/guias-docentes). Tal y como queda reflejado en la Planificación de las Guías Docentes de las asignaturas y en los sistemas de evaluación, los estudiantes llevan a cabo actividades de aprendizaje en las que trabajan competencias transversales propias del título (exposición pública de trabajos, realización de trabajos, informes, memorias, clases prácticas en grupos reducidos, resolución de casos prácticos, etc). En todos ellos se trabajan la capacidad de razonamiento, capacidad para desarrollar un trabajo técnico, capacidades metodológicas para organizar el trabajo, toma de decisiones o resolución problemas, entre otras. Todo ello apoyado en el entorno de trabajo virtual disponible, denominado UBUVirtual.

Sistemas de evaluación. Para conocer la adquisición de las competencias por parte del alumno se establece un Sistema de evaluación continua, basado en una serie de pruebas cuyo objetivo es que los alumnos trabajen durante el curso, vayan asimilando los conocimientos progresivamente, y vayan adquiriendo una serie de hábitos relacionados con las competencias generales fijadas en la asignatura. En consecuencia, el proceso de evaluación no sólo tiene como objetivo la medida del rendimiento académico, sino que tiene otras implicaciones didácticas, ya que condiciona la organización del trabajo de los alumnos y por tanto su rendimiento. Además, este sistema de evaluación continua permite al profesor controlar y orientar el proceso de aprendizaje del alumno. Estos sistemas de evaluación no son permanentes e invariables en el tiempo, sino que se van adaptando y mejorando curso tras curso, en función del análisis de los resultados académicos efectuado por la Comisión Académica del Grado. Este proceso de mejora continua no solo afecta a los sistemas de evaluación, sino que tiene otras implicaciones como por ejemplo actuaciones en la mejora de material docente, reestructuración de la distribución de pruebas en cada curso académico, etc. (https://www.ubu.es/ieps/es/comisiones/comision-grado-ingenieria-mecanica/actas-documentacion-aprobada-1).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Uso de la plataforma docente UBUVirtual.
Las guías docentes son revisadas y actualizadas anualmente, con el objetivo de mejorar la calidad de los procedimientos utilizados, tomando como base los resultados académicos.
Los Sistemas de Evaluación de cada una de las asignaturas aparecen recogidos en la correspondiente Guía Docente de la asignatura, son públicos y conocidos por el estudiante antes de efectuar la matrícula.
Se publican los calendarios de Evaluación Continua.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Mantener actualizada la información disponible.
La demanda actual de los temas propuestos de TFG es la más alta desde la implantación del plan porque hace cuatro años era cuando mayor número de alumnos matriculados teníamos.

Comentario [MMSL16]: Revisa la redacción?¿?¿

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.2. Evolución de los indicadores del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estadísticas de egresados por curso académico
- Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Se pueden consultar en los enlaces web recogidos en el apartado "JUSTIFICACIÓN".

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(2estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.		X	
X		Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		

JUSTIFICACIÓN

Los resultados obtenidos en este curso académico se han extraído del Sistema de Información de la UBU (SIUBU) correspondientes a la titulación del Grado de Ingeniería Mecánica. Estos datos podrán consultarse en la página Web del Grado, una vez introducidos en la "Ficha del Título", en la siguiente dirección: (https://wwww.ubu.es/grado-en-ingenieria-mecanica/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo).

En los "Resultados Académicos" hay que destacar que la Tasa de rendimiento sigue situándose por debajo del 75%. La Tasa de éxito también ha evolucionado positivamente ubicándose en torno al 80%. Como aspecto negativo se puede destacar la Tasa de abandono en primer curso , y la Tasa de graduación que se sitúa en el 41%.

Comentario [MMSL17]: Revisar.redac cion

Otros aspectos destacables del análisis de la ficha del título hacen referencia a la "Evaluación de la Actividad Docente". No hay diferencias significativas frente al curso anterior en la mayoría de los índices analizados. Se observa que el paso de encuestas de forma manual garantiza una Tasa de respuesta alta, en particular se ha situado en el 30% para el curso 2016-17.La nota media de acceso va subiendo año tras año actualmente está en 8.22, por encima de la media nacional.(fuente https://elpais.com/especiales/universidades/titulacion/notas/ingenieria-mecanica/261 , esto debería ir directamente relacionado con las tasas de rendimiento y eficiencia de próximos cursos.

Resultados Académicos del Grado	**2016-17**	**2017-18**	**2018-19**
Tasa de abandono 1er curso	18,46%	5,56%	11,11%
Tasa de eficiencia	81,63%	81,95%	77,55%
Tasa de rendimiento	75,25%	72,87%	71,22%
Tasa de éxito	80,29%	78,25%	77,68%
Duración media de estudios	5,06	5,25	5,52
Media de Créditos superados por estudiante	40,17	37,66	36,63
Titulados	66	68	49
Abandonos	28	29	27

Traslados	-	-	
Porcentaje de titulados en tiempo previsto para la titulación o antes	25,47%	25,64%	16,92%
Nota Media de expediente de titulados sobre 10	6,51	6,58	6,63
Nota Media de expediente de titulados sobre 4	1,43	1,45	1,51

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La tasa de abandono se reduce.
La Tasa de éxito también ha evolucionado positivamente ubicándose en torno al 80%.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Es muy preocupante el importante descenso de alumnos de nuevo ingreso en la titulación.
Aumentar la Tasa de graduación hasta el valor recogido en la Memoria Verificada (60%).

Comentario [MMSL18]: Ojo revisar que acciones se pueden poner en el plan de mejora

Extensión máxima recomendada 1 página.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.3. Inserción laboral

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de inserción laboral

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Se pueden consultar en los enlaces web recogidos en el apartado "JUSTIFICACIÓN".

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(1 estándar)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		

JUSTIFICACIÓN

Un aspecto que se considera muy importante en el desarrollo del Título es el análisis de los resultados de Inserción Laboral. En estos momentos se dispone de datos del curso 2016-17 y es de destacar que el 75% de los alumnos han trabajado antes de terminar la carrera, donde en casi la mitad de los casos el trabajo está relacionado con la Titulación. (https://wwww.ubu.es/grado-en-ingenieria-mecanica/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo).

INSERCIÓN LABORAL	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
00. Tasa de respuesta egresados	31,25%	44,74%	56,25%	62,07%
01. Porcentaje de egresados que han trabajado antes de terminar la Titulación	20,00%	58,82%	48,15%	55,56%
02. Porcentaje de egresados con trabajo relacionado con la Titulación antes de terminarla	0,00%	29,41%	18,52%	27,78%
03. Porcentaje de egresados trabajando al año de terminar los estudios	40,00%	76,47%	55,56%	75,00%
04. Porcentaje de egresados con trabajo relacionado con la titulación al año de terminar los estudios	40,00%	64,71%	40,74%	55,56%
05. Tiempo en encontrar el primer empleo	0-3 meses	0-3 meses	0-3 meses	0-3 meses
06. Satisfacción con el empleo actual al año de egreso	2,5	4,15	3,93	4,00
10. Tasa de resuestas egresados 3º año de egreso	20,00%	-	-	-
11. Porcentaje de egresados trabajando al 3º año de terminar los estudios	100,00%	-	-	-
12. Porcentaje de egresados con trabajo relacionado con la titulación al 3º año de terminar los estudios	66,67%	-	-	-
13. Porcentaje de egresados trabajando al 3º año de terminar los estudios que indican que la formación recibida en la UBU les ha ayudado a encontrar empleo	66,67%	-	-	-
14. Satisfacción con el empleo actual al 3º año de egreso	4,67	-	-	-

Comentario [MMSL19]: Corrige el color

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
Buenos valores de los indicadores correspondientes a la Inserción laboral.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Mejorar la posibilidad de contacto con los egresados. Conocer las necesidades del colectivo de empleadores.

Extensión máxima recomendada 1 página.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Se pueden consultar en los enlaces web recogidos en el apartado "JUSTIFICACIÓN".

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(1 estándar)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.	X		

JUSTIFICACIÓN

Los agentes directamente implicados en el desarrollo del título son:

- Estudiantes
- Profesorado
- Egresados
- Empleadores
- Otros grupos de interés (Personal de administración y servicios,…)

La UBU está realizando un importante esfuerzo en el desarrollo de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de todos estos agentes implicados (http://wwww.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic).
Existen varias etapas a lo largo del desarrollo del plan de estudios donde se recoge el grado de satisfacción de los agentes implicados. Los datos están disponibles en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU):
https://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/sistema-de-informacion-de-la-ubu-siubu
La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente sigue los valores medios alcanzados en la Escuela Politécnica Superior, y se sitúan todos ellos por encima de 3 sobre 5.

Comentario [MMSL20]: Esto es muy antiguo.

Ahro debes valorar como han sido los resultados sobre la satisfaccion

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Sistema de paso de encuestas a todos los grupos de interés.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Seguir mejorando la relación con las empresas del sector que constituyen uno de los principales empleadores.

Comentario [MMSL21]: Industria?¿?¿, será con los empleadores. Con la empresa, …..

Extensión máxima recomendada 1 página.

III. RESULTADOS

4. Resultados del programa formativo

4.5. Proyección exterior del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Convenios de movilidad de estudiantes y profesores
- Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Se pueden consultar en los enlaces web recogidos en el apartado "JUSTIFICACIÓN".

SE APORTAN EVIDENCIAS SI	SE APORTAN EVIDENCIAS NO	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(3 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X		Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.	X		

JUSTIFICACIÓN

Movilidad estudiantes. La Movilidad ha aumentado en los últimos años situándose en torno al 9%. Los estudiantes que tradicionalmente participan en programas de movilidad son los estudiantes del último curso del grado. Se observa una tendencia mayor a solicitar la movilidad por parte de los estudiantes. La oferta de plazas es accesible desde la página web del grado (http://www.ubu.es/becas-de-movilidad).

Movilidad profesorado. La UBU ofrece a sus docentes diferentes programas de movilidad durante los últimos cursos académicos (http://www.ubu.es/becas-de-movilidad).La participación es escasa.

Comentario [MMSL22]: Explica si partiapn o no.

Comentario [MMSL23]: Explica si partiapn o no.

Convenios de colaboración. En el marco del Grado en Ingeniería Mecánica se mantienen los convenios tanto nacionales co internacionales. También, se continúa firmando nuevos convenios nacionales e internacionales con el objetivo de aumenta plazas ofertadas (http://www.ubu.es/becas-de-movilidad).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La UBU posee convenios de movilidad con diferentes universidades nacionales e internacionales.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Seguir aumentando la Movilidad tanto de estudiantes y especialmente de docentes.
Crear plazas específicas para alumnos del Doble Grado

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
G1 Se debe clarificar la oferta de plazas de la titulación que aparecen en la Web. No queda claro en la web el número de plazas que se ofertan, aspecto que se recomienda resolver.	**X**		
G2 Se deben publicar los indicadores de resultados académicos del Títulos y que sean accesibles desde la Web por parte de todos los colectivos interesados.		**X**	
G11. El análisis de la información recogida, para la toma de decisiones y mejora del título, es un aspecto en el que se está trabajando con acierto, pero en el que se recomienda avanzar y profundizar en el marco del SIGC..	**X**		
G13. Se considera interesante un seguimiento de los planes de mejora cuantificable en forma de indicadores. G23. Se recomienda incluir un cronograma de implantación de plan de mejora		**X**	
D3. Se recomienda garantizar los recursos de apoyo al aprendizaje. D5. Se recomienda adecuar los recursos de apoyo para el aprendizaje obsoletos.	**X**		
D6. Se recomienda incluir conocimientos sobre la regulación de determinados sectores respecto a la fabricación de equipos e instalaciones.	**X**		
D7. Como sugerencia, se considera interesante que todos los alumnos realicen prácticas. D16. Se recomienda aclarar a todos los agentes el cómo se evalúan las prácticas en empresas ya que se ha detectado cierta confusión en este punto.	**X**		
D10. No obstante, se considera necesario realizar propuestas de modificación y acciones de mejora para dar respuesta a la problemática que plantea la tasa de abandono y la tasa de graduación. En caso que no sea posible por las características de los estudios de ingeniería, se deben modificar los valores planteados en la memoria de verificación. D15. Se recomienda adecuar la carga de trabajo del grado a los 4 años de duración. D18. Se han cumplido razonablemente con los indicadores previstos en la memoria, excepto la tasa de graduación. Ha habido más abandonos de los previstos en la memoria inicial, pero por el contrario la tasa de rendimiento es positiva y la de eficiencia es mayor de lo previsto. Aunque es un problema habitual en titulaciones de ingeniería, se sugiere proponer acciones de mejora en los indicadores que peor se comportan. D28. No obstante, se considera necesario realizar propuestas de modificación y acciones de mejora para dar respuesta a la problemática que plantea la tasa de abandono y la tasa de graduación. En caso que no sea posible por las características de los estudios de ingeniería, se deben modificar los valores		**X**	

planteados en la memoria de verificación.			
D20. La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente sigue los valores medios alcanzados en la Escuela Politécnica, aunque no deben considerarse como buenos y deberían analizarse y mejorarse. D21. Se recomienda incluir acciones de motivación en la participación del sistema de encuestas.	**X**		
M4. Se recomienda incrementar las acciones de movilidad. M22. La proyección exterior del título se considera moderada y se recomienda mejorarla con nuevos convenios y otras actividades. Además de profundizar en actividades de proyección internacional del título, se recomienda ampliar la proyección nacional del título, centrándose en el posicionamiento del Grado en el ámbito nacional. M27. Se considera que la proyección exterior del grado está poco desarrollada y se recomienda iniciar acciones que puedan mejorarla.	**X**		
P12. Se recomienda que la Universidad de Burgos acredite su modelo de evaluación en el marco del Programa DOCENTIA y haga extensiva esta evaluación a todo el profesorado de la Universidad (profesorado asociado, etc.), así como a la docencia en las enseñanzas no presenciales. P14. Se anima al profesorado a incrementar este porcentaje realizando la tesis doctoral aunque el puesto no la requiera (TEU), especialmente en cumplimiento de la normativa vigente. P26. Como aspecto a mejorar se recomienda incrementar el número de doctores.	**X**		
E8. No obstante, aún no se encuentra totalmente desplegada la recogida de información del conjunto de los grupos de interés, aspecto que se considera necesario si se quieren tomar decisiones de mayor alcance. Se recomienda una mayor atención a los grupos de interés externos a la comunidad universitaria, como son los empleadores, las administraciones públicas y la sociedad en general. Por otro lado se mantienen contactos con diversas empresas para conocer sus necesidades e incorporarlas en los contenidos de nuestras asignaturas. E9 Se recomienda la implantación de un formulario web a tal efecto, tanto por trazabilidad como por accesibilidad, y el impulso y aprovechamiento de este canal. E19 Se recomienda concretar mecanismos de análisis del grado y calidad de inserción laboral, que no aparecen explicitados adecuadamente. Igualmente se sugiere realizar un análisis de los egresados que optan por el autoempleo y en especial, en materias innovadoras.		**X**	

JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN
G1 El número de plazas ofertadas es de 100 alumnos, como se puede comprobar con facilidad en esta dirección https://www.ubu.es/acceso-admision-y-matricula/admision/admision-grado/oferta-de-grados-y-numero-de-plazas
G2 La publicación de los indicadores de resultados académicos puede considerarse una opción interesante pero es una decisión no propia del grado de GIM sino global de la UBU.
G11. El aporte de datos informativos realizado por la UBU es muy completo y permite tomar decisiones como por ejemplo la participación en proyectos como "Quiero ser ingeniera" relativa a la baja incorporación de mujeres en estos estudios. G13, G23 No se considera interesante la posibilidad de incorporar indicadores en los puntos de los planes de mejora dado que algunos de ellos no son fácilmente mensurables y tampoco todos ellos pueden establecer mediante cronogramas
D3. El número de ordenadores y las salas dedicadas a tal fin ha aumentado sustancialmente en los últimos años D5. Los docentes incorporan ya nuevos recursos de apoyo para el aprendizaje complementando los ya existentes.
D6. Cada asignatura incluye en sus temarios y contenidos la regulación relativa a los sectores afectados
D7 y D16. Las prácticas en empresa son sin duda una interesante posibilidad que se oferta al alumno, pero como actividad optativa, que puede ser convalidada por la signatura ofertada. El sistema para la evaluación de las mismas está perfectamente definido, una vez que ha informado

de su parte el tutor empresarial y en contacto con el tutor académico es este último el que finalmente le otorga la calificación académica.
D10, D15, D18 y D28. La tasas de abandono en primer curso es un problema viejo y de difícil solución, en cambio la tasa de éxito se mantiene en valores por encima del 75% , considerando este datos un éxito impensable hace algunos años y por tanto también la de rendimiento siempre algo superior.
D20. Cabe interpretar de estos datos que los alumnos de ingeniería son exigentes con el profesorado, cuando además son precisamente el profesorado con estas titulaciones es el que mejores resultados obtiene. D21. Las encuestas de evaluación docente se pasan en las clases por tanto el grado de participación en las mismas es indicativo de la asistencia a dicha asignatura y por tanto del interés por la misma.
M4, M22 y M27. Este es uno de los puntos en los que más se ha avanzado, tanto en Erasmus como en UBU Global ha aumentado el número de plazas ofertadas a los alumnos como consecuencia del incremento de convenios. Actualmente estamos trabajando en la oferta de empresas para Erasmus +. Sigue siendo un punto débil la baja participación del profesorado en estos programas.
P12, P14 Y P26. Aumenta considerablemente el número de doctores como lo muestran los datos del SIUBU alcanzando un total de 45, respecto a 72(63%) en el 201.
E8 Se pretende trabajar en distintos frentes, como mantener el contacto con los egresados bien mediante un banner en la página web que les permita aportarnos sus experiencias y los déficits detectados después de su paso por la Universidad, así como el contacto con los colegios profesionales que nos puedan suministrar información del tipo de empleo al que acceden los titulados. E9 Se implantará en la página web de la titulación
IMPACTO
Recomendaciones de tipo G, generales, o se han solucionado o están incluidas para seguir trabajando en planes de mejora, destacar que no se han recibido sugerencias, reclamaciones o queja. Tipo D, docencia, las instalaciones necesarias para impartir las clases se revisan y actualizan constantemente. Sobre las prácticas en empresa no consta ningún alumno que se haya quedado sin plaza. El sistema de evaluación se ha revisado. Se sigue analizando como mejorar las tasas de rendimiento y éxito un problema de difícil solución. Tipo M, movilidad, los acuerdos y los alumnos que participan en programas de movilidad ha aumentado considerablemente. Tipo P , profesorado, la cualificación de los docentes mejora cada año. Tipo E,egresados, es necesario mejorar la retroalimentación.

Comentario [MMSL24]: No puedes poner nada, como ha mejora el grado?¿

Comentario [VASM25]:

Propuesta de Nuevas Acciones de Mejora

PLAN DE MEJORA: propuesta de nuevas acciones de mejora.

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/TEMPORALIDAD
Actualización de la página	Que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	Apartado 2.1	Seguir revisando la página para que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	- El Coordinador de la Titulación - Secretaría de Alumnos - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro	Revisión en cada cuatrimestral por parte de los publicadores	Semestral
Simplificar la definición de competencias.	Seleccionando aquellas más importantes y evaluables,	Apartado2.2	Reducirlas a los contenidos y las actividades a realizar por los alumnos (tutorías, seminarios, clase, laboratorio, trabajo, visita...)Con el fin de ir aproximándonos a las requeridas para obtener el sello EURACE..	- El Coordinador de la Titulación - Profesorado titulación.	Revisión anual	Anual
La proyección exterior del título. .	Se propone fomentar el programa de intercambio de profesores.	Apartado 1.2	Recibiendo e impartiendo docencia en otros centros universitarios	-Vicerrectorado de internacionalizacion . -Coordinadora del título.	Revisión anual	Anual
Listados de TFG	Se quiere publicar una lista de posibles TFG con sus contenidos y el tutor	Apartado2.2	Mantener una reunión con los directores de la áreas de mecánica,máquinas y motores térmicos y resistencia de materiales , para coordinar fechas y propuestas de TFG.	-Areas implicadas en TFG	Publicación de dicha lista.	Anual

Comentario [MMSL26]: Fata un part de la tabla?¿?¿. revisalo

Proponer acciones de mejora para aumentar el número de alumnos matriculados	Que la pendiente `sea positiva y lentamente vayamos aumentando los alumnos de nuevo ingreso.	Apartado1.1	Continuar con diversas acciones de captación de nuevo ingreso como ”aprendiz de ingeniero”, “quiero ser ingeniera”, ubushadowing	Dirección EPS Vicerrectorado de estudiantes.		Anual
Mejorar las tasas de éxito	Reducir los alumnos no presentados	Apartado 4.1	Establecer un dialogo con las áreas de conocimiento en cuestión y analizar las causas.	Departamento de ingeniería electromecánica.		Anual
Cambio en las asignaturas optativas	Ampliar la ofertar	Apartado1.1 -	Incluyendo específicas del área de mecánica u de otras ramas de ingeniería.	Departamento de ingeniería electromecánica.		Bianual
Prácticas de laboratorio.	Aumentar el número de sesiones prácticas en los laboratorios para darles una visión más real de la ingeniería.	Apartado1.2	Se pueden considerar y ampliar las visitas a industrias.	Departamento de ingeniería electromecánica.		Anual

ANEXOS Y EVIDENCIAS

ANEXO I:

- **E01. FICHA DEL TITULO. (FICHA DE SIUBU)**
- **E02. INDICADORES DEL TÍTULO. (IND. DE SIUBU)**
- **E02.1 INDICADORES DEL TÍTULO. RESUMEN MODELO ACSUCYL**

ANEXO II:

- **E03. DOCENTES VINCULADOS AL TITULO. POR CURSO ACADÉMICO**
- **E03.1 PDI _UBU. DOCENTIA**

ANEXO III:

- **E04. RESULTADOS ACADÉMICOS POR ASIGNATURAS.**
- **E05. TABLA DE COMPETENCIAS. (a valorar por el coordinador).**
- **E06. ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR PROFESORES DEL TÍTULO Y POR CURSO ACADÉMICO.**

ANEXO IV:

- **E07. TITULACIONES DE ACCESO DE LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DEL TÍTULO POR CURSO ACADÉMICO.**
- **E08. MENCIONES del TÍTULO (no procede en algunos títulos)**
- **E09. LISTADO DE ALUMNOS TFG/TFM POR PROGRAMA Y CONVOCATORIA, CON NOTA DE TFG/TFM Y NOTA EXPEDIENTE.**
- **E10. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR CURSO ACADÉMICO.**
- **E11. PRUEBAS DE EVALUACIÓN SOLICITADAS.**

EVIDENCIAS

- **E01. FICHA DEL TITULO. (FICHA DE SIUBU)**
- **E02. INDICADORES DEL TÍTULO. (IND. DE SIUBU)**
- **E02.1 INDICADORES DEL TÍTULO. RESUMEN MODELO ACSUCYL**
- **E03. DOCENTES VINCULADOS AL TITULO. POR CURSO ACADÉMICO**
- **E03.1 PDI _UBU. DOCENTIA**
- **E04. RESULTADOS ACADÉMICOS POR ASIGNATURAS.**
- **E05. TABLA DE COMPETENCIAS. (Lo hace el coordinador del título).**
- **E06. ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR PROFESORES DEL TÍTULO Y POR CURSO ACADÉMICO.**
- **E07. TITULACIONES DE ACCESO DE LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DEL TÍTULO POR CURSO ACADÉMICO.**
- **E08. MENCIONES del TÍTULO (no procede en algunos títulos)**
- **E09.LISTADO DE ALUMNOS TFG/TFM POR PROGRAMA Y CONVOCATORIA, CON NOTA DE TFG/TFM Y NOTA EXPEDIENTE.**
- **E10. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR CURSO ACADÉMICO.**
- **E11. PRUEBAS DE EVALUACIÓN SOLICITADAS.**

CADA COORDINADOR/A PUEDE AÑADIR OTRAS EVIDENCIAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA SU TÍTULO.